

Guayaquil, 10 de Marzo del 2011



Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**
Presente. -

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, presento a ustedes, en mi calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2010**:

1.- La compañía **FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.

2.- Según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006 y ratificada con la Resolución N°06.Q.ICL.004 del 3 de julio del 2008, la compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, debían adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs). De acuerdo a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre del 2009, la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

3.-- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, son los primeros que la compañía ha preparado aplicando Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs). Para el efecto previamente se realizó un análisis y asientos de ajustes para las NIC y NIIF a los años 2008 y 2009 de las cuentas contables. Con fines comparativos se incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2009 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2009 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF.

4.- Los efectos más significativos de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) están relacionados con la aplicación de nuevas políticas contables en sus bases de presentación y preparación; los estimados contables críticos como el deterioro de activos y en la Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs) y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se muestra la medición del impacto de la transición a las NIIFs sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo.

5.- La Administración de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario, determinado por la administración, para permitir la preparación de los Estados financieros que estén libres de errores materiales, ya debido a fraude o error.

6.- Con fecha 26 de agosto del 2010, fui reelegido como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, por el periodo de 1 año; el nombramiento fue inscrito en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el día 30 de agosto del 2010.

7.- La empresa tiene personal en relación de dependencia.

8.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento de Capital. Su Capital pagado está constituido así:

a.- MARCEDEL S.A.	227.727 Acciones
b.- TROSKY S.A.	<u>35.273</u> Acciones
TOTAL	263.000 Acciones

9.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles.

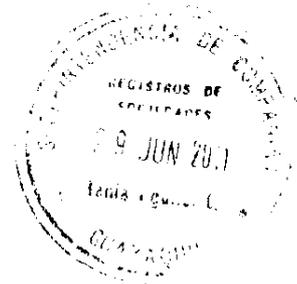
10.- La empresa posee **Activos por US\$ 309,923; Pasivos por US\$ 45.516 y Patrimonio por US\$ 264.407.**

11.- El resultado por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) es una pérdida de **US\$ 20.289.**

12.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad de **US\$ 22.007,88** de lo cual se deducirán el 15% de Participación de los Trabajadores y el correspondiente el Impuesto a la Renta Causado, para el cálculo de este último se considerarán las partidas de conciliación determinadas por la aplicación de las NIIF, y el saldo de la utilidad liquida quedará para que ustedes den el destino correspondiente.

Atentamente,


Ing. Apelardo García Meneses
PRESIDENTE EJECUTIVO



C.C. Archivo